



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

MTRA. TERESA DE JESÚS ALCOCER Y GAZCA
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de Sinaloa fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad de Oriente.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de Oriente, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 915 alumnos y la muestra que se revisó es de 87 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI/SES/SEP, no contiene información referente a los aspirantes.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 915 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de la matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de Oriente.

4. Concordancia entre el sexo y nombre de los alumnos en la base de datos de Servicios Escolares.

No existe concordancia entre el sexo y nombre de 1 (un) alumno en la base de datos del Departamento de Servicios Escolares de la Universidad de Oriente.

Recomendación:

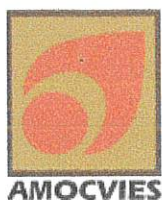
Se recomienda al Departamento de Servicios Escolares realizar la corrección en su base datos de la CURP VABL060831MYNRTSA2 del alumno con matrícula 24UODT080_Varguez Batun Luis Manuel ya que, en la conformación de esta, el dígito identificador de género lo reconoce como mujer.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2026.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	--	--	--
TSU/PA	--	--	--
Licenciatura	--	893	893
Especialidad	--	--	--
Maestría	--	13	13
Doctorado	--	9	9
Total	--	915	915

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de Oriente a la fecha de corte con respecto al año anterior (marzo 2026/marzo 2025) es por la cantidad de 142 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de (30 de marzo 2026)	Matrícula total del año anterior de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2025)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	893	764	129	16.88
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	13	9	4	44.44
Doctorado	9	---	9	100
Total	915	773	142	18.37

Porcentaje de variación global de la matrícula: 18.37%

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad de Oriente presentó un incremento de 142 alumnos, lo que representa el 18.37 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGESUI/SES/SEP del periodo auditado.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad de Oriente es razonablemente confiable, determinando un **100%** de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2026 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 y las evidencias presentadas por la Institución.

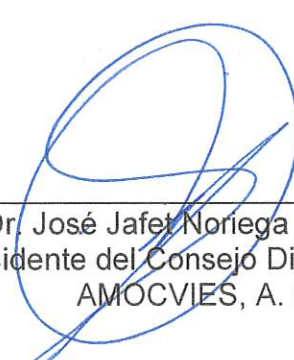
La auditoría a la matrícula de la Universidad de Oriente se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

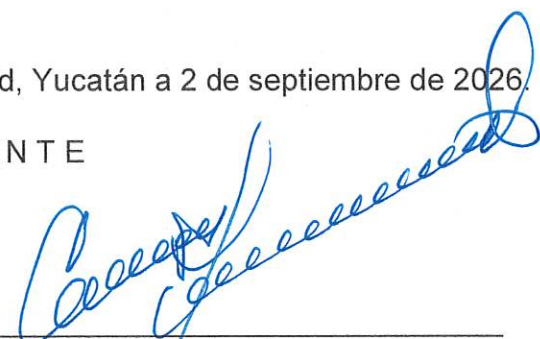
Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".

Valladolid, Yucatán a 2 de septiembre de 2026.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



Dra. María del Carmen Monarres Alderete
Contralora General de la
Universidad Autónoma de Sinaloa

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

RESUMEN DE MATRÍCULA REPORTADA CON BASE EN EL INFORME DGESUI-SES-SEP
PRIMER SEMESTRE 2026

Nivel educativo	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	---	---	---
Licenciatura	---	893	893
Especialidad	---	---	---
Maestría	---	13	13
Doctorado	---	9	9
Total	---	915	915



C.P. LIZBETH GUADALUPE VIDAL CANTO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

 **UNO**
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Valladolid, Yucatán
SERVICIOS ESCOLARES



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
DIRECCIÓN ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**

**INFORME SEMESTRAL ESPECÍFICO SOBRE AMPLIACIÓN DE LA MATRÍCULA ESCOLAR
PRIMER SEMESTRE 2026**

NIVEL EDUCATIVO	Matrícula total actual de acuerdo con el informe DGESUI/SES/SEP de (30 de marzo 2026)	Matrícula total del año anterior de acuerdo con el informe de auditoría externa de (30 de marzo de 2025)	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	---	---	---	---
Licenciatura	893	764	129	16.88
Especialidad	---	---	---	---
Maestría	13	9	4	44.44
Doctorado	9	---	9	100
Total	915	773	142	18.37

Porcentaje de variación global de la matrícula: 18.37%

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad de Oriente es de 142 alumnos. El origen de la variación se determina con el incremento de 129 alumnos en el nivel Licenciatura, 4 alumnos en nivel Maestría y 9 alumnos en nivel Doctorado.




UNO
UNIVERSIDAD DE ORIENTE
Valladolid, Yucatán
SERVICIOS ESCOLARES

**C.P. LIZBETH GUADALUPE VIDAL CANTO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES**



